



El Sínodo de los jóvenes en Sevilla



Jornada por el Trabajo Decente



La iglesia en Sevilla con el DOMUND

nº 174- Semana del 7 al 13 de octubre de 2018

Semanario informativo de la Archidiócesis de Sevilla

Donativo: 0'40 €

“LA IGLESIA NO HA SUSTRÁIDO NADA A NADIE”

El Arzobispo de Sevilla explica en una carta el proceso seguido en las inmatriculaciones de bienes eclesiásticos



Archidiócesis de Sevilla
@Archisevilla1



Archidiócesis de Sevilla
@archisevilla



-3-**CARTA DEL ARZOBISPO***En honor a la verdad***-5-****PRÓXIMA CANONIZACIÓN***Madre Nazaria***-6-****EL BLOG DE PAPEL***Confraternidad de la VeraCruz*

- Francisco Berjano-

-7-**EN COMUNIÓN****-8-****ENTREVISTA***Antonio Mellet,**Pdte. Tribunal Metropolitano de Sevilla***-11-****EL ARZOBISPO RESPONDE****-12-****LITURGIA***XXVII Domingo del Tiempo Ordinario***-14-****LA SAL DE LA TIERRA***Después de 65 años en el convento "no he perdido la ilusión de mi vocación"*- Sor M^a de los Ángeles Salvatierra-**-****FORMACIÓN****-15-****CINE CON VALORES***The Rider*

-Juan Jesús de Cózar-

-**PANORAMA LITERARIO***Liderar con humildad***-16-****PATRIMONIO***La Virgen del Rosario, de Murillo*

-Antonio Rodríguez Babío

PEREGRINACIONES**Del 5 al 11 de octubre:** Peregrinación diocesana a Roma, presidida por el Arzobispo de Sevilla.**VIDA CONSAGRADA****6 de octubre:** Comida solidaria de la Familia Idente. En Villa Andrade (Dos Hermanas) a las 14 h. Donativo (25 €) destinado a la misión idente en Soa (Camerún) con mujeres adolescentes y jóvenes en riesgo de exclusión social. Información y reservas en el 955 52 66 23 o en *idente_sevilla@hotmail.com***ACCIÓN CONJUNTA CONTRA EL PARO****7 de octubre:** Vigilia de oración en la Parroquia de San Pedro (Sevilla) a las 18.30 h, con motivo de la Jornada Mundial por un Trabajo Decente. Más información en páginas interiores.**VISITA PASTORAL****Del 8 al 14 de octubre:** Visita Pastoral del Obispo auxiliar a la Parroquia Jesús de Nazaret y Ntra. Sra. de Consolación, de Sevilla.**CURSILLO DE CRISTIANDAD****Del 11 al 14 de octubre:** Cursillo de Cristiandad nº 759. En la casa de este movimiento en San Juan de Aznalfarache. Más información en el correo electrónico *mcc-sevilla-administracion@cursillosdecristiandad.es***HERMANDADES Y COFRADÍAS****13 de octubre:** Coronación canónica de la Virgen de la Victoria, de la Hermandad de las Cigarreras. En la Catedral, a las 12 h, presidida por el Arzobispo.**En octubre, rezamos con el papa Francisco**A través de la **Red Mundial de Oración del Papa**, el Santo Padre pide a los católicos que recen con especial empeño el Santo Rosario durante este mes de octubre. Al concluir esta oración, recomienda recitar una de las invocaciones más antiguas a la Santa Madre de Dios: el '*Sub Tuum Praesidium*':*"Bajo tu amparo nos acogemos, santa Madre de Dios; no deseches las súplicas que te dirigimos en nuestras necesidades, antes bien, líbranos de todo peligro, ¡oh siempre Virgen, gloriosa y bendita!"*

Junto con la oración tradicional a San Miguel escrita por León XIII:

"San Miguel Arcángel, defiéndenos en la lucha. Sé nuestro amparo contra la perversidad y asechanzas del demonio. Que Dios manifieste sobre él su poder, es nuestra humilde súplica. Y tú, oh Príncipe de la Milicia Celestial, con el poder que Dios te ha conferido, arroja al infierno a Satanás, y a los demás espíritus malignos que vagan por el mundo para la perdición de las almas. Amén".**Director:** Adrián Ríos**Redacción, edición y diseño:** M^a del Pilar Arincón, Alicia Contreras y Pablo F. Enríquez.**Colaboradores:** Juan Jesús de Cózar, Pablo Díez, Miguel Ángel Garzón, Ángel Gómez, Isidro González, Antonio J. Guerra, Federico Jiménez de Cisneros, Miguel Ángel Osuna, Álvaro Pereira, Antonio Rodríguez Babío, Javier Rubio, Antonio Urzáiz e Ismael Yebra.**Distribución:** Departamento de Reprografía y colaboradores (Andrea Jiménez, Conchita Jiménez, María Jiménez, Aurora Lasarte, Rosario Morillo, Cristina Moya, Adriana Navajas y Loli Ramírez).**Imprime:** Micrapel

Archidiócesis de Sevilla. Plaza Virgen de los Reyes, s/n. Telf. 954505505, ext. 680, 683, 685.

www.archisevilla.orgiglesiaensevilla@archisevilla.org



En honor a la verdad

Queridos hermanos y hermanas:

Cualquiera que siga mínimamente la actualidad habrá advertido que en los últimos meses aparecen en los medios de comunicación opiniones a favor y en contra de las inmatriculaciones de bienes eclesiásticos llevadas a cabo en los últimos años por la Iglesia en España en los Registros de la Propiedad. Algunos las califican como fraudulentas. Se refieren sobre todo a la Mezquita-Catedral de Córdoba, a la Catedral de Sevilla, con la Giralda y el Patio de los Naranjos, y a la Catedral de la Seo de Zaragoza. Las dos primeras fueron inmatriculadas respectivamente en los años 2006 y 2010, es decir en los años de mi servicio a Córdoba primero y a Sevilla después. Esta circunstancia me autoriza a pronunciarme con conocimiento de causa sobre estos hechos. Lo hago en honor a la verdad para salvaguardar el buen nombre de la Iglesia. Puedo asegurar que la Iglesia no ha sustraído nada a nadie, ni se ha apropiado de algo que no fuera nuestro, es decir, del Pueblo de Dios. Hemos inmatriculado en los Registros de la Propiedad los bienes que siempre han sido de la Iglesia, bienes que ella creó, que ha conservado y cuidado con diligencia, y que pone a disposición de todos, creyentes y no creyentes, en primer término, para el culto y la evangelización, su genuina razón de ser, y también para la difusión cultural de nuestro patrimonio. No se inmatricularon antes, porque hasta 1998 estaba prohibida la inscripción en los Registros de la Propiedad de los templos destinados al culto católico. Lo permitió, por razones de seguridad jurídica en dicho año, el gobierno del Partido Popular a través de una modificación del Reglamento Hipotecario, que considerando inconstitucional la señalada prohibición, autorizaba a la Iglesia a registrar sus edificios, incluidos los templos,

La Iglesia no ha sustraído nada a nadie, ni se ha apropiado de algo que no fuera suyo

Hemos inmatriculado los bienes que siempre han sido de la Iglesia, bienes que ella creó, que ha conservado y cuidado con diligencia, y que pone a disposición de todos

siguiendo para ello el procedimiento previsto en el artículo 206 de la Ley Hipotecaria y los artículos concordantes de su Reglamento.

Esta posibilidad fue suprimida en el año 2015. Mientras tanto, en las dos legislaturas de gobiernos socialistas (2004-2011), el régimen jurídico de las inmatriculaciones de los inmuebles eclesiásticos permaneció vigente. Al amparo del mismo, la Diócesis de Córdoba inmatriculó algunos bienes en los años de mi servicio pastoral a dicha Iglesia particular. Otro tanto ha llevado a cabo la Archidiócesis de Sevilla en estos años y en el periodo del cardenal Amigo Vallejo.

Por lo que respecta a la Catedral de Córdoba, a pesar de que desde instancias municipales se asegura que la Mezquita-Catedral nunca ha sido propiedad de la Iglesia, cuarenta y tres eminentes medievalistas aseveran lo contrario. La documentación archivística de la propia catedral, que está al alcance de los investigadores y que en estos días se ha dado a conocer, no admite lugar a dudas. El Obispado de Córdoba y su Cabildo tienen títulos jurídicos fehacientes para defender la propiedad de la mezquita-catedral por la Iglesia Católica.

Además, poseen títulos históricos incontestables. Las excavaciones arqueológicas dirigidas por el arquitecto Félix Hernández en los años treinta del siglo pasado demostraron la existencia en el subsuelo de la mezquita-catedral de un complejo episcopal que puede datarse entre los siglos IV y VI. Allí se encuentran los restos arqueológicos de la basílica visigótica dedicada a san Vicente Mártir. Sería deseable que prosiguieran las excavaciones. Se descubrirían, sin duda, la *domus episcopalis*, es decir la casa del obispo (***continúa en la siguiente página***)

y de los clérigos, la escuela clerical y los servicios de caridad del obispo. En el año 2004, descubrimos y expusimos a la contemplación de los visitantes y turistas una parte mínima de la basílica, un pequeño *sacellum* o habitación donde se reservaba la Eucaristía para los enfermos. Tanto los muros, construidos en el siglo VI, como la solería de mosaico del siglo IV, están plagados de símbolos cristianos. Como curiosidad, quiero decir que en los muros se pueden contemplar ladrillos de autor, es decir firmados en uno de los lados. Junto al característico crismón cristiano se puede percibir la siguiente leyenda: *ex officina Leontii*, es decir, del alfar de Leoncio. Todo este complejo fue destruido tras la invasión musulmana del año 711, aprovechando sus materiales para construir parte de la mezquita, cuya estructura arquitectónica básica se ha mantenido posteriormente gracias al cuidado de obispos y cabildos. La mezquita de Córdoba fue donada por el rey Fernando III el Santo a la Iglesia tras la rendición de la ciudad el 29 de junio de 1236, siendo purificada y consagrada al día siguiente por el obispo de Osma, Juan Domínguez. Por lo demás, las autoridades civiles, tanto nacionales y autonómicas como municipales, han reconocido múltiples veces en la firma de diversos convenios que obran en la secretaría del Cabildo cordobés, que la diócesis y dicho cabildo son los legítimos titulares de la Mezquita-Catedral, propiedad indiscutible de la Iglesia cordobesa. Un ejemplo paradigmático, aunque no único, es la firma de un convenio para la restauración del coro y del crucero que un servidor suscribió solemnemente en la capilla de Villaviciosa de la catedral cordobesa el 12 de mayo de 2006 con la señora ministra de Cultura, doña Carmen Calvo. En dicho convenio se reconocía que la Diócesis de Córdoba y su cabildo son los titulares del edificio.

Por lo que respecta a la Catedral de Sevilla las cosas sucedieron de forma análoga a lo acontecido en Córdoba. San Fernando entregó a la Iglesia hispalense la antigua mezquita, con el alminar y el Patio de los Naranjos, indisolublemente unidos a aquella. Entre los muchos documentos conservados en el archivo de la catedral, que avalan desde el siglo XIII la donación de la mezquita mayor a la Iglesia de Sevilla, baste mencionar el conocido privilegio de Alfonso X el Sabio de 5 de agosto de 1252 por el que da a la Iglesia hispalense *"todas las mezquitas que son en Seuilla, quantas fueron en tiempos de moros, que las aya libres e quitas pora siempre por juro de*

hereda". Se exceptúan tres *"que son agora sinogas de los judíos"*. Más tarde, en el año 1285, el rey Sancho IV cedió al cabildo el derecho de patronazgo real sobre las parroquias de la ciudad de Sevilla y arzobispado, salvo las excepciones de El Salvador y algunos priorazgos. A lo largo de los siglos, la propiedad por parte del arzobispado y su cabildo sobre su catedral no ha sido cuestionada por nadie, hasta el punto de que, en el decreto de desamortización de 1841, en el que se establece que

"todas las propiedades del clero secular... son bienes nacionales" (art. 1º), se exceptúan *"los edificios de las Iglesias catedrales, parroquiales, anejos o ayuda de parroquia"* (art. 6º).

Durante más de siglo y medio el arzobispo y el cabildo de Sevilla se sirvieron de la mezquita almohade para el culto cristiano, hasta que el cabildo catedralicio decidió el 8 de julio de 1401 construir un nuevo templo, pues la antigua mezquita almohade se encontraba en precario estado de conservación después del terremoto ocurrido en 1356. Según la tradición oral sevillana la decisión de los canónigos se plasmó en las siguientes palabras: *«Hagamos una iglesia tan hermosa y tan grandiosa que los que la vieren labrada nos tengan*

por locos». Según el acta capitular de aquel día la nueva obra debía ser *«una tal y tan buena, que no haya otra su igual»*. En consecuencia, podemos afirmar sin temor alguno a equivocarnos, que la *Magna Hispalensis* fue construida por la Iglesia, del

mismo modo que es evidente que tanto ella como la singularísima Mezquita-Catedral cordobesa, están hoy magníficamente conservadas gracias al compromiso constante de obispos y cabildos.

Después de todo lo escrito, manifiesto mi perplejidad por esta deriva incomprensible sobre los bienes inmuebles de la Iglesia, deriva que a mi juicio no se funda en argumentos objetivos de carácter jurídico o histórico, sino en apriorismos y prejuicios. Estoy convencido de que la pretensión de anular las inmatriculaciones para que estos edificios señeros pasen a propiedad pública no tiene recorrido legal. Pido a Dios que la verdad se abra camino y la convivencia respetuosa se afiance entre nosotros.



Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

La catedral de Sevilla fue construida por el cabildo sevillano, que la ha cuidado y conservado a lo largo de los siglos

La pretensión de convertir en bienes públicos ambas catedrales no se funda en argumentos objetivos de carácter jurídico o histórico, sino en apriorismos y prejuicios



7 de octubre, Jornada Mundial por el Trabajo Decente

SEVILLA.- La Acción Conjunta contra el Paro (ACCP) quiere seguir un curso más con su labor de concienciación y denuncia ante la "situación injusta que continúan viviendo muchos hermanos nuestros" que sufren la precarización del trabajo.

Para ello, el 7 de octubre, Jornada Mundial por el Trabajo Decente, la ACCP celebra una vigilia de oración para "orar por las víctimas del trabajo indecente y renovar nuestro compromiso con ellas". La cita es en la Parroquia San Pedro, de Sevilla, a las seis y media de la tarde. Posteriormente, en las Setas de la Encarnación, está prevista una concentración para expresar desde la fe "nuestro rechazo a la creciente precarización y nuestro compromiso en la defensa de un trabajo digno que ponga en el



centro a la persona frente al capital". Igualmente, la ACCP sigue editando distintos materiales de reflexión disponibles en la web archisevilla.org

Más información en la Secretaría de la Acción Conjunta en el teléfono 671921380 y en el correo accioncontraelparo@archisevilla.org

Taller de oración en la Parroquia Sta. M^a de la Estrella

CORIA DEL RÍO.- La Parroquia Santa María de la Estrella, de Coria del Río, ha organizado un taller de oración para "echarnos de cabeza en el mar de Dios", porque si no lo tratamos "nunca sabremos quién es".

El taller comenzará el 11 de octubre y se desarrollará hasta el 20 de junio, celebrándose una vez al mes a las seis y media de la tarde (las sesiones de mayo y junio serán una hora más tarde). Además de las sesiones formativas, el taller incluye un retiro de Adviento el 11 de diciembre y otro de Cuaresma, el 14 de marzo. Igualmente, ofrece la posibilidad de participar en las charlas cuaresmales que se celebrarán del 19 al 21 de marzo a las seis y media de la tarde en la parroquia.

..... [PRÓXIMA CANONIZACIÓN]



Madre Nazaria y sus huellas en Sevilla

Hermanita de los Ancianos Desamparados. Fundadora

A finales de 1906 Nazaria deja Sevilla. Su padre vuelve a España para llevarse consigo a México a toda su familia. Los March hicieron la travesía en el transatlántico español 'Reina María Cristina'. Nazaria tiene 17 años y está decidida a consagrarse al Señor en una congregación religiosa. Pero ¿en que congregación y tipo de vida religiosa?

Durante la travesía del barco, y después en México, conoce y habla con las Hermanitas de los Ancianos Desamparados. No coincide este camino con el sueño de su infancia de "ser misionero jesuita". Pero su deseo de salvar almas la llevan a sacrificar su inclinación personal, entrando en México, a los 19 años, en la Congregación de las Hermanitas. Terminado su postulantado decidieron enviarla a España para hacer el noviciado. Dios sigue marcando caminos a Nazaria y, terminado el tiempo de noviciado, la llevan de nuevo a América: es destinada a Oruro (Bolivia) a fundar un asilo con otras compañeras. Durante doce años se dedicó al cuidado de los ancianos. Años de amor y entrega generosa a Cristo en los pobres y desamparados. Nazaria era feliz, pero guardaba en su corazón el carisma de una vida apostólica y el marco del asilo le resultó estrecho. Era conocida en los mercados y en las plazas donde pide limosna para los ancianos y aprovecha para predicar y hablar de Dios. Veía en ese pueblo "hambre de Dios, de cultura y de pan".

En 1920, en unos Ejercicios Espirituales Nazaria se siente llamada al anuncio del Reino con compañeras. Dios le bosqueja la obra que quiere que realice, que deberá llamarse "Cruzada pontificia". En una ocasión, al visitar el templo del Beaterio en Oruro, sintió que de la imagen de Jesús Nazareno salió una voz que le dijo: "Nazaria, tu serás fundadora y este será tu primer convento". Monseñor Cortesi, internuncio en Bolivia, y los obispos de La Paz y Oruro, en conocimiento de lo que Dios obraba en ella y que coincidía con sus grandes inquietudes pastorales, la ungen y la envían para que ponga por obra todo lo que Dios le está pidiendo. Así, el 16 de junio de 1925, Nazaria sale de las Hermanitas y es llevada al Beaterio para iniciar la fundación del nuevo Instituto. La Profecía del Nazareno en 1920 estaba cumplida. Nazaria estrenó su nueva vida, sintiendo que Jesús la lleva de la mano. Estaba segura.



@Pontifex_es: "El domingo es el día para decirle a Dios: ¡Gracias Señor por la vida, por tu misericordia, por todos tus dones!"



Confraternidad de la VeraCruz

Recientemente se ha celebrado en Sevilla el Cincuenta Aniversario de la Confraternidad de Hermandades de la Vera+Cruz, una asociación que tiene como fines principales los de promover la devoción a la Vera+Cruz, establecer vínculos de unión entre las distintas hermandades con tal advocación, así como promocionar y enriquecer su vida espiritual. Han sido cincuenta años unidas junto al Santo Madero, cada una de las casi ciento treinta corporaciones que en España la conforman con su propia identidad e idiosincrasia, pero todas teniendo como norte, bandera y asidero la Cruz, su principal patrimonio. Los hermanos de las hermandades que formamos parte de la Confraternidad

«Esa Cruz que fue patíbulo y sede dolorosa, acabó siendo señal de triunfo, de Gloria y de Redención»

debemos saber que ser de la Vera+Cruz supone aceptarla, tomarla y seguir, con todas sus consecuencias, a Quien en ella pa-

decidió y murió, en la creencia firme de que esa Cruz que, en un principio, fue patíbulo y sede dolorosa, acabó siendo señal de triunfo, de Gloria y, lo que es mejor, de Redención.

Esto nos pone en el compromiso - en el deber - de ser transmisores de alegría frente a las adversidades, de conciliación ante los desencuentros, de perdón cuando medie ofensa y de caridad, misericordia y compasión para quien la necesite. Todo ello, imbuidos de la sencillez y humildad que el espíritu Franciscano, que alumbró nuestras corporaciones, demanda. Esencia del Mensaje Evangélico.

Esta tarea, que desde luego no es privativa de los hermanos de la Vera+Cruz, y sí propia del cristiano, no es fácil, pero debemos intentarlo porque creo que merece la pena.

Francisco Berjano es magistrado

El papa Francisco agradece la comunión y cercanía de la Iglesia en Sevilla



SEVILLA.- El pasado mes de septiembre, el Arzobispo de Sevilla, monseñor Juan José Asenjo, dirigió una carta al papa Francisco mostrándole en su nombre y en el de toda la Archidiócesis "nuestra comunión más profunda y nuestra cercanía filial en estos momentos particularmente dolorosos para todos".

La respuesta desde el Vaticano a esta misiva no ha tardado en llegar, ya que, con fecha del 17 de

septiembre, el asesor del pontífice monseñor Paolo Borgia, contestó con una carta en la que transmitía el agradecimiento del Santo Padre y su deseo de "corresponder al mismo con un recuerdo en la oración, para que el Señor lo ilumine en su misión pastoral y llene de gracia a los fieles en la Iglesia en Sevilla". Asimismo, Francisco ha encomendado a la intercesión de Ntra. Sra. de los Reyes y ha impartido la Bendición Apostólica a los fieles sevillanos.

Las Siervas de María celebran el centenario de la muerte de la beata María Catalina

SEVILLA.- Las religiosas Siervas de María Ministras de los Enfermos celebran la clausura del centenario de la muerte de la beata M^a Catalina Irigoyen Echegaray. La comunidad presente en Sevilla, compuesta por 22 hermanas, clausurará la efeméride el próximo 10 de octubre, a las siete de la tarde, con una Eucaristía presidida por el delegado episcopal para la Vida Consagrada, José Ángel



Martín, en la casa de las religiosas, en la calle Santa Paula, 18.



Red de oración
por las vocaciones
de Sevilla



La Iglesia en Sevilla aumentó en 2017 su aportación económica a las misiones

La Archidiócesis de Sevilla destinó el pasado año 749.802,70 euros a las diversas iniciativas relacionadas con las misiones que se emprenden desde la Delegación Diocesana que dirige el sacerdote Eduardo Martín Clemens: la campaña del Domund, el Día de la Infancia Misionera y la Jornada del Clero Nativo.

SEVILLA.- Según se refleja en la publicación que la Delegación ha difundido con este motivo, la mayor partida se corresponde con la Jornada Mundial de las Misiones, las colectas del Domund, cuya recaudación en 2017 ascendió a 551.674,50 euros, lo que supone un aumento de algo más de 35.000 euros respecto al año anterior. En las otras dos cuotaciones misioneras del curso pastoral, Infancia Misionera y Clero Nativo, se recaudaron 113.822,09 y 84.306,11 euros respectivamente. En estos casos se ha constatado un ligero descenso respecto a las cifras de 2016.

Sin embargo, la cuenta final es positiva en comparación con el ejercicio económico de 2016, con un saldo creciente de 141.393,39 euros. Mar-



tín Clemens recuerda que este balance no es definitivo, y se ha tenido que cerrar ante la inminencia de la campaña del Domund a falta de que algunas parroquias, colegios, hermandades y comunidades religiosas comuniquen el resultado de sus recaudaciones.

Recaudación por vicarías

Por vicarías, en las parroquias de la de Sevilla I (la capital se divide en dos vicarías) se recaudaron 106.075,70

euros; el balance en las de Sevilla II arroja 46.192,74 euros; 12.166,68 euros en la Vicaría Norte; 28.780,66 euros en la Sur; 43.028,96 euros en la Este y 34.092,03 en la Vicaría Oeste.

El resto de la recaudación se reparte entre los colegios católicos, comunidades de religiosos y religiosas de la Archidiócesis, Consejo de Hermandades y corporaciones cofrades a título individual. Destacan, por ejemplo, las aportaciones globales del Cabildo Catedral a las tres iniciativas misioneras -24.921,01 euros-, los más de nueve mil euros recaudados en el Colegio Santa Isabel de Marchena, los casi seis mil del Colegio Salesianos de Utrera o los más de 23.000 euros aportados por particulares y de forma anónima.

[EN COMUNIÓN]

La Santa Sede y la República Popular de China firman un acuerdo provisional sobre el nombramiento de los obispos



Después de un gradual y recíproco acercamiento, con numerosos altibajos,

obstáculos y enfriamientos durante décadas, el 22 de septiembre se firmó en Pekín el Acuerdo Provisional sobre el nombramiento de los obispos "con el deseo de que contribuya positivamente en la vida de la Iglesia en China, al bien de los chinos y a la paz en el mundo".

El acuerdo, que prevé evaluaciones periódicas sobre su implementación, trata del nombramiento de los Obispos, una cuestión de "gran importancia para la vida de la Iglesia", y crea las condiciones para una colaboración más amplia a nivel bilateral. Se espera que este acuerdo fomente un proceso de

diálogo institucional "fructífero y con visión de futuro y contribuya positivamente a la vida de la Iglesia Católica en China".

Como respuesta a las críticas ante el acuerdo, en el que se plantea que el Vaticano habría "vendido" la Iglesia a Pekín, el papa Francisco ha replicado asumiendo la responsabilidad del mismo y pidiendo a los cristianos rezar por quien "teniendo a sus espaldas tantos años de clandestinidad", hoy no entiende su alcance. Además, ha recordado que, en cada acuerdo de paz "ambas partes pierden algo" y, sin embargo, ahora es el Papa quien nombra a los obispos chinos. Francisco ha alabado igualmente la paciencia y la sabiduría de los ne-

gociadores vaticanos - el Cardenal Parolin, monseñor Celli, el padre Rota Graziosi.

Igualmente, el pontífice se ha dirigido a la comunidad católica china para que hagan "gestos concretos de reconciliación entre hermanos, superando las incomprensiones del pasado, sobre todo las tensiones y las incomprensiones más recientes". De esta manera, concluye, podrán anunciar y testimoniar el Evangelio y al mismo tiempo "contribuir a la construcción de una sociedad justa y armoniosa, manifestar el genuino amor a la patria y también ayudar para que se pueda construir un porvenir de paz y de concordia entre todos los pueblos".

“La labor que se desarrolla en el Tribunal tiene una orientación pastoral”

El pasado lunes se bendijo la nueva sede del Tribunal Metropolitano de Sevilla. Una instancia eclesial que, sin obviar su naturaleza jurídica, tiene un claro componente pastoral o de ayuda a los fieles. Su presidente es el sacerdote Antonio Mellet.

¿A qué necesidades responde esta reforma de las instalaciones del Tribunal Metropolitano de Sevilla?

Esta reforma se traduce en una mejor atención a todos los fieles cristianos de nuestra diócesis que acudan al Tribunal solicitando la declaración de nulidad de su matrimonio. Una atención más personalizada, más cercana, y sobre todo una acogida pastoral más adecuada a sus necesidades y circunstancias.

¿Se trataba de una instancia quizás algo colapsada?

De ninguna manera pienso que los tribunales interdiocesanos, que antes existían, estuviesen colapsados. Ni tampoco que el Tribunal metropolitano en estos últimos meses está colapsado. No es la palabra que yo utilizaría. Es cierto que existían muchas causas de nulidad y, por falta de medios personales y materiales, a veces las causas se demoraban más de lo deseable. Pero, en todo caso, los tribunales trabajaban a un ritmo muy razonable y adecuado a los medios que teníamos. Por tanto, hablar



Toma de declaración en una causa de nulidad.

de colapso en los tribunales creo que no es adecuado o exacto.

¿No hay un desconocimiento en la sociedad acerca de lo que se hace en esta instancia judicial de la Iglesia?

En términos universales, en la Iglesia se cuida mucho que los asuntos de los tribunales eclesiásticos no trasciendan, por aquello de la privacidad y por salvaguardar el honor de las personas. Eso puede dar lugar a que los fieles en general no tengan un conocimiento muy amplio del funcionamiento del tribunal. Ni siquiera

de que existen los tribunales en la Iglesia. Creo que poco a poco estamos superando esa desafortunada imagen, y que los fieles van tomando conciencia de que existe el Tribunal Metropolitano y de que está a su servicio.

De hecho, usted suele destacar esa función pastoral y de ayuda a los fieles

No perdamos de vista que todo lo que hace la Iglesia es pastoral, porque todo va dirigido a la salvación de las personas, al anuncio del Evangelio y a ayudar a los fieles a vivir en



A la izq., Antonio Mellet. A la dcha., crucifijo, Biblia y fórmula de juramento para las tomas de declaración en las causas de nulidad.

comunión con Dios de una manera más plena. La labor que se desarrolla en un tribunal tiene una orientación pastoral, aunque sea de naturaleza jurídica. Se ayuda a descubrir si verdaderamente el matrimonio existió, porque existió el vínculo del matrimonio, o no existió ese vínculo y consecuentemente esas personas están libres para contraer matrimonio canónico.

¿Cualquier jurista está preparado para atender los graves problemas de conciencia que pueden traer las personas que llegan a un tribunal eclesiástico?

Yo estoy convencido de que todos los agentes del Tribunal –unas veinticinco personas, entre jueces, defensores del vínculo, notarios y voluntarios con los que contamos- tenemos que tener ese talante de acogida, de saber escuchar, comprender y también ese grado mínimo de empatía para poder entender la profundidad de la conciencia de la persona. Insisto en que es un procedimiento jurídico, pero lo pastoral va más allá de lo jurídico. El juez no puede olvidar que si es sacerdote es pastor. Y he de

decir que todos los jueces, antes de empezar a estudiar una causa, lo primero que hacemos es rezar por esas personas.

En esta línea, una de las novedades del Tribunal Metropolitano de Sevilla es la Oficina de Acogida Pastoral y Asesoramiento Jurídico.

Esta oficina se creó hace apenas cuatro o cinco meses obedeciendo a la recomendación del papa Francisco de que los tribunales fueran lugares en los que se acoga a la persona, y se le ayude a discernir si debe o no dar el paso para presentar la solicitud de declaración de nulidad de su matrimonio. La persona voluntaria que lleva esta oficina recibe al interesado en la nulidad, escucha los posibles motivos y con esos elementos le asesora si habría o no posibilidad de obtener esa nulidad. Además, le encauza acerca de los abogados que pueden atenderle y las tasas económicas.

¿Dada la tipología de estos casos no cabría acudir a los párrocos como quizás los más cercanos a los solicitantes?

Por supuesto que sí. Estoy convencido

de que la labor de los sacerdotes que tengan el cuidado de almas de las personas es imprescindible. Siempre digo que para dar el paso de solicitar la nulidad del matrimonio, para que moralmente sea lícito ese paso, hay que tener una mínima sospecha de que el matrimonio es nulo. Y eso se obtiene cuando, en conversación, diálogo, discernimiento previo, el párroco te ayuda a descubrirlo. Evidentemente, el párroco no debe crear falsas expectativas, pero si es cierto que la labor del sacerdote en el acompañamiento espiritual es muy importante, porque en el fondo se trata de personas con una herida en su alma.

Dudas que hay en la calle: ¿Es caro solicitar una nulidad matrimonial?

Depende de los ingresos, pero en nuestra Archidiócesis la tasa judicial del tribunal ronda los mil euros. Teniendo en cuenta la media de la economía de los habitantes de Sevilla se considera que no es excesivo. Aparte de los honorarios de los abogados, que tienen un techo, una minuta máxima. *(continúa en la página siguiente)*

¿Hay ayudas por parte de la Iglesia para las personas que carezcan de los ingresos necesarios?

Muchas ayudas. Especialmente nuestro Arzobispo está muy interesado en que la cuestión económica no sea un obstáculo para que los fieles que viven una situación irregular o de duda sobre su matrimonio puedan acceder al proceso de nulidad. Hace ya muchos años que existe el instituto jurídico de la reducción de costas, e incluso el patrocinio gratuito. Ambos institutos se aplican con mucha largueza, y cuando las personas reúnen los requisitos que les hacen acreedores de estas ayudas, se les conceden inmediatamente. La cuestión económica no debe ser un obstáculo ni un temor para la persona que acude al Tribunal.

¿Sigue siendo necesario aclarar la diferencia entre nulidad matrimonial y divorcio?

Sí. El divorcio, que sólo se puede producir en el ámbito civil, consiste en romper el vínculo del matrimonio. En cambio, la Iglesia, fundamentándose en el derecho natural y, por tanto, en la ley divina, cree en un vínculo entre el hombre y la mujer, válidamente casados, que es indisoluble. Así, cuando alguien acude a la Iglesia no es para 'divorciarse por la Iglesia'. La Iglesia investiga si el vínculo matrimonial se produjo verdaderamente o si hubo algún obstáculo que en apariencia no se vio pero que impidió que el vínculo surgiera.

¿Cuánto vienen a durar estos procesos?

El Código de Derecho Canónico nos recomienda que un proceso no se alargue más allá de un año. No es una obligación, es una recomendación, y en ello estamos. Pero hay casos excepcionales o en los que surgen dificultades especialmente difíciles de solventar.

Comienza en Roma el Sínodo de los Jóvenes

Hace unos días, concretamente el 3 de octubre, el Papa presidió en la plaza de San Pedro la misa de inauguración de la decimoquinta asamblea general del Sínodo de los Obispos. Un Sínodo dedicado a los jóvenes que se desarrollará en Roma hasta el 28 de octubre



SEVILLA.- Se trata de una "oportunidad para que los jóvenes tomen conciencia de la importancia que tienen para la Iglesia y que los mayores sean capaces de ver lo que ellos pueden aportar", ha señalado José Francisco Durán, delegado diocesano de Pastoral Juvenil. Aunque ha asegurado que no esperan "fórmulas mágicas que nos indiquen cómo trabajar" en este campo, sí reconoce que del Sínodo espera "claves de escucha, trato y proximidad para tratar con los jóvenes; gestos que guíen y apoyen nuestra pastoral".

Por último, el delegado de Pastoral Juvenil, ha destacado que le preocupa la concepción de santidad del joven de hoy: "Tienen una idea de la santidad que no sienten como propia, que se antoja un imposible. Por ello, tenemos que revisar cuál es la fe que estamos transmitiendo para que no sean capaces de identificarse con ello. Tenemos que cuestionarnos de qué manera ilusionarlos con este camino a la santidad y que se dejen acoger por la Misericordia de Dios".

El Sínodo en Sevilla

La Archidiócesis hispalense se suma a la celebración de esta cita sinodal

y lo hace con un marcado carácter parroquial: "La intención es vivirlo desde las propias comunidades de los jóvenes, en sus parroquias y movimientos", ha apuntado Durán. Así, se celebró una Eucaristía el 3 de octubre, fecha de apertura del Sínodo, en la Parroquia San Juan Pablo II. La Capilla de la Universidad de Sevilla acogerá la V Vigilia de Oración Universitaria el 17 de octubre a las nueve de la noche. Más tarde, el día 26, se celebrará un *Adoremus* por el Sínodo, a las nueve y cuarto de la noche. en la Parroquia San Agustín (Alcalá de Guadaíra). La clausura del Sínodo se vivirá también en Sevilla con la Eucaristía que tendrá lugar el 28 de octubre, a las nueve de la noche, en la Parroquia de los Remedios.

Además, todos los días, desde el 3 hasta al 28 a las nueve de la noche, los jóvenes participarán en la Adoración Eucaristía en la Capilla de San Onofre, rezando por el Sínodo.

Por último, la Delegación diocesana de Pastoral Juvenil ha preparado diversos materiales catequéticos, litúrgicos y para la oración que pueden solicitar los grupos juveniles para acompañar desde su comunidad a los padres sinodales.

Convenio de colaboración entre la Fundación Victoria Díez y Universidad Loyola Andalucía



SEVILLA.- La Fundación Diocesana de Enseñanza Victoria Díez y la Universidad Loyola Andalucía han firmado un acuerdo de colaboración que abarca diversos aspectos relacionados con las prácticas de los estudiantes de la universidad de la Compañía de Jesús en los diez centros de enseñanza de la Fundación Victoria Díez.

En un acto celebrado en el Arzobispado de Sevilla, firmaron el convenio José Luis del Río, gerente de la Fundación Victoria Díez, y Pedro Pablo Pérez, secretario general de la Univer-

sidad Loyola Andalucía. Está previsto complementar en los próximos días este acuerdo, incluyendo la cooperación en áreas de selección de profesorado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, así como la asistencia en proyectos de Aprendizaje Servicio. Con este convenio se da un paso de relevancia en la colaboración entre ambas instituciones que desde la Fundación Diocesana de Enseñanza se considera esencial dentro del panorama de la educación católica en la Archidiócesis.

Comienzan los Cursos de Cristiandad

SAN JUAN DE AZNALFARACHE.-

Un curso más, la Archidiócesis hispalense retoma los Cursos de Cristiandad, una fórmula aconsejable de 'primer anuncio', que facilita el encuentro con Dios. El primer Curso (nº 759) está previsto para el puente del 11 al 14 de octubre. Será, como es habitual, en la casa de este movimiento en San Juan de Aznalfarache.

El resto de Cursos, uno al mes, se prolongará sólo un fin de semana.

También se celebrarán tres Encuentros de Juventud (dirigido a chicos y chicas de entre 17 y 21 años) a lo largo del curso. El número 146 tendrá lugar el 20 y 21 de octubre.

Inscripciones y más información en mcc-sevilla-administracion@cursillosdecristiandad.es

[EL ARZOBISPO RESPONDE]

Cuando una pareja se casa le recomiendan la formación y acompañamiento en grupos de matrimonios, tanto en parroquias como en movimientos. ¿Qué opinión le merecen estos grupos? ¿Cree que son importantes para la vida conyugal?

Unas semanas antes de presidir una boda, cito a los novios para darles una catequesis sobre el sacramento del matrimonio y sobre el paso que van a dar. Trato de cerciorarme de que el acontecimiento que van a celebrar no es ni un teatro, ni una comedia, ni tiene visos de ser flor de un día, que al día siguiente se marchita. Entre otras cosas les digo algo que después también les encarezco en la homilía el día de la boda, que en una sociedad tan secularizada como la nuestra es muy difícil hoy perseverar por libre, sin apoyo, viviendo el amor conyugal a la intemperie, sin la ayuda

y el arropamiento de una comunidad. Les hablo de la parroquia. En muchas de ellas hay una pastoral familiar organizada, algo que no debería faltar en ninguna. Me estoy refiriendo a los grupos de matrimonios, integrados por cinco o seis parejas, que se reúnen cada quince días, acompañados por el párroco. Estudian un tema doctrinal, comparten las dificultades, se alientan en la vivencia gozosa de su vocación al amor y terminan rezando juntos, pidiendo al Señor que les conceda el don de la fidelidad y que cuide y proteja a sus hijos. Este esquema vigente en muchas parro-

quias, lo practican con matices diversos otros movimientos presentes en nuestra Archidiócesis, a los que saludo cordialmente: los equipos de Nuestra Señora, que tanto bien han hecho en Sevilla a tantos matrimonios, Encuentro Matrimonial y el Movimiento Familiar Cristiano, entre otros. Todos ellos cuentan con mi afecto, mi aprecio y mi gratitud. Dios quiera que se extiendan y crezcan para gloria de Dios y bien de nuestra Iglesia diocesana.

Manda tu consulta al Arzobispo al correo iglesiaensevilla@archisevilla.org



Primera lectura Génesis 2, 18-24

Y serán los dos una sola carne

El Señor Dios se dijo: «No es bueno que el hombre esté solo; voy a hacerle a alguien como él, que le ayude». Entonces el Señor Dios modeló de la tierra todas las bestias del campo y todos los pájaros del cielo, y se los presentó a Adán, para ver qué nombre les ponía. Y cada ser vivo llevaría el nombre que Adán

le pusiera. Así Adán puso nombre a todos los ganados, a los pájaros del cielo y a las bestias del campo; pero no encontró ninguno como él, que le ayudase. Entonces el Señor Dios hizo caer un letargo sobre Adán, que se durmió; le sacó una costilla, y le cerró el sitio con carne. Y el Señor Dios formó, de la costilla que había

sacado de Adán, una mujer, y se la presentó a Adán.

Adán dijo: «¡Esta sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne! Su nombre será "mujer", porque ha salido del varón». Por eso abandonará el varón a su padre y a su madre, se unirá a su mujer y serán los dos una sola carne.

Salmo responsorial Sal 127, 1-2. 3. 4-5. 6

R/: Que el Señor nos bendiga todos los días de nuestra vida



- Dichoso el que teme al Señor y sigue sus caminos. Comerás del fruto de tu trabajo, serás dichoso, te irá bien.
- Tu mujer, como parra fecunda, en medio de tu casa; tus hijos, como renuevos de olivo, alrededor de tu mesa.
- Esta es la bendición del hombre que teme al Señor. Que el Señor te bendiga desde Sión, que veas la prosperidad de Jerusalén todos los días de tu vida.
- Que veas a los hijos de tus hijos. ¡Paz a Israel!

Segunda lectura Hebreos 2, 9-11 5, 1-6

El santificador y los santificados proceden todos del mismo

Al que Dios había hecho un poco inferior a los ángeles, a Jesús, lo vemos ahora coronado de gloria y honor por su pasión y muerte. Pues, por la gracia de Dios, gustó

la muerte por todos. Convenía que aquel, para quien y por quien existe todo, llevara muchos hijos a la gloria perfeccionando mediante el sufrimiento al jefe que iba a guiarlos a la

salvación.

El santificador y los santificados proceden todos del mismo. Por eso no se avergüenza de llamarlos hermanos.

EVANGELIO

Evangelio según san Marcos 10, 2-16

En aquel tiempo, acercándose unos fariseos y le preguntaban a Jesús para ponerlo a prueba:

«¿Le es lícito al hombre repudiar a su mujer?»

Él les replicó: «¿Qué os ha mandado Moisés?»

Contestaron: «Moisés permitió escribir el acta de divorcio y repudiarla.»

Jesús les dijo: «Por la dureza de vuestro corazón dejó escrito Moisés este precepto. Pero al principio de la creación Dios los creó hombre y mujer. Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre, se unirá a su mujer, y serán los dos una sola carne. De modo que ya no son dos, sino una sola carne. Pues lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre.»

En casa, los discípulos, volvieron a preguntarle sobre lo mismo. Él les dijo: «Si uno repudia a su mujer y se casa con otra, comete adulterio contra la primera. Y si ella repudia a su marido y se casa con otro, comete adulterio.» Acercaban a Jesús niños para que los tocara, pero los dis-



Dejad que los niños se acerquen a mí (1618-20) Van Dyck

cípulos les regañaban. Al verlo, Jesús se enfadó y les dijo: «Dejad que los niños se acerquen a mí: no se lo impidáis; de los que son como ellos es el reino de Dios. En verdad os digo que quien no recibe el reino de Dios como un niño, no entrará en él.» Y tomándolos en brazos los bendecía imponiéndoles las manos.

Comentario bíblico

- Miguel Ángel Garzón, sacerdote-



El Evangelio presenta la enseñanza de Jesús sobre el matrimonio y el divorcio. El evangelista la sitúa en dos escenarios, uno público ante los fariseos, y otro en privado con sus discípulos. La palabra cautivadora de Jesús, que atrae a las multitudes, se convierte para los fariseos en una amenaza para el orden religioso establecido. Y, como en otras ocasiones, le lanzan una pregunta trampa, provocadora, sobre una cuestión discutida y polémica: ¿es posible que un hombre se divorcie de su mujer?

Jesús responde remitiéndoles a la ley de Moisés, y les hace ver que la concesión dada por la ley para el divorcio (Dt 24,1-4) fue a causa de "su dureza", perversión, terquedad para vivir según Dios, pero no se corresponde con el proyecto original de Dios. Así lo recuerda citando los textos del Génesis (también bajo la autoridad de Moisés), que en parte escuchamos en la primera lectura: en el principio Dios los creó hombre

y mujer para amarse y unirse, para ser una sola carne. Su unión fecunda recibe la bendición divina (Sal 127). Así pues, si la voluntad de Dios es la permanencia de la unión, el hombre no puede romperla.

El silencio de los fariseos, que acentúa la autoridad de Jesús, da paso a la instrucción privada a los discípulos en la casa. Jesús amplía su respuesta: si el hombre o la mujer se divorcia y contrae una nueva unión comete adulterio. Es decir, transgrede la ley que lo une en Alianza con Dios y su pueblo. Las controversias en el seno ("casa") de la primitiva comunidad cristiana acerca de las uniones de los divorciados encuentran luz en la verdad revelada por Jesús que, como recuerda el libro a los Hebreos, ha sido coronado de gloria, una vez que ha atravesado el camino doloroso de la pasión y muerte, para hacernos partícipes de su gloria.

Apuntes para orar con la Palabra

1. ¿Valoras y promueves la igualdad y complementariedad entre el hombre y la mujer? ¿Deberías corregir alguna actitud?
2. ¿Cómo vives tu relación matrimonial? ¿De qué manera afrontas las dificultades?
3. ¿Qué valor das a la palabra de Dios para iluminar y discernir los problemas de tu vida?

Lecturas de la semana

XXVII SEMANA DE TIEMPO ORDINARIO. III SEMANA DEL SALTERIO

Lunes 8

Gal 1, 6-12; Sal 110; Lc 10, 25-37

Martes 9

**San Dionisio, obispo y compañeros mártires,
o San Juan Leonardi, presbítero**

Gal 1, 13-24; Sal 138; Lc 10, 38-42

Miércoles 10

Santo Tomás de Villanueva, obispo

Gal 2, 1-2. 7-14; Sal 116; Lc 11, 1-4

Jueves 11

Santa Soledad Torres Acosta, virgen

Gal 3.1-5; Sal 69-75; Lc 11, 5-13

Viernes 12

Nuestra Señora del Pilar

1Cro 15, 3-4, 15-16; 16, 1-2 o Hch 1, 12-14; Sal 26; Lc 11, 27-28

Sábado 13

Gal 3, 22-29; Sal 104; Lc 11, 27-28

Adoración eucarística

Jubileo circular en Sevilla: Días 7 y 8, iglesia de RR. Madre de Dios (calle San José); días 9, 10 y 11, Parroquia de San Pedro (Pza. Cristo de Burgos); días 12 y 13, capilla de Ntra. Sra. del Rocío (calle Evangelista, 23).

Diariamente: Capilla de San Onofre (Plaza Nueva), las 24 horas; convento de Sta. María de Jesús (c/ Águilas), Parroquia de la Concepción Inmaculada (c/ Cristo de la Sed), Parroquia de San Bartolomé (c/ Virgen de la Alegría), Parroquia de las Santas Justa y Rufina (c/ Ronda de Triana, 23 - 25), Parroquia de la Anunciación de Ntra. Sra. y san Juan XXIII (Plaza de San Juan XXIII).

Jubileo circular en Écija: Días 5 a 12, Parroquia de Santa María; días 13 a 15, convento de Santa Inés.

Celebración de Vísperas cantadas con exposición del Santísimo, los domingos a las siete de la tarde, en el convento de la Encarnación, MM. Agustinas (Pza. Virgen de los Reyes).



Santa Soledad Torres Acosta, virgen

11 de octubre

Desde su juventud demostró gran solicitud hacia los enfermos pobres, a los que atendió con total abnegación, especialmente al fundar la Congregación de Siervas de María Ministras de los Enfermos. Murió en Madrid el año 1887.



SOR MARÍA DE LOS ÁNGELES SALVATIERRA

Concepcionista franciscana

Después de 65 años en el convento "no he perdido la ilusión de mi vocación"

"Somos felicísimas", asegura rotundamente sor María de los Ángeles, una lebrijana de 85 años que ingresó en la comunidad concepcionista franciscana de su localidad con apenas 19 años. Esta monja risueña, sencilla y extremadamente dulce al hablar confiesa que siempre tuvo "un deseo grandísimo de ser religiosa". De hecho, a los 7 años, cuando tomó su Primera Comunión, pidió a Dios que le diera el don de la vocación. En gran parte, también, se lo debe a su madre, "una mujer piadosísima", que la llevaba a todos los cultos y oraciones que había en el pueblo. A los 15 años conoció a las concepcionistas y le impresionaron mucho. Desde entonces, su mayor ilusión era entrar y ser una de ellas. Al ser la suya una familia humilde y no disponer de dote, las monjas le pidieron que estudiara música

para servir en este ministerio, y eso hizo durante cuatro años. Una vez dentro siguió estudiando y aprendió a tocar varios instrumentos, por eso se describe como "una apasionada de la música". Pero su vida no sólo ha estado ligada a este arte, sino también a la formación. No en vano, ha dedicado largos años de su vida

"La formación ha sido la estrella que ha guiado mi vida y le ha dado sentido"

religiosa a formar a las jóvenes que entraban en el noviciado. "Tuve que formarme primero yo misma, para poder formar después del Concilio". También prestó servicio en el ámbito formativo a nivel federal, en Mérida y en Sevilla, lo que recuerda como una experiencia "difícil pero enrique-



-Lebrija, 1933
-Madre Vicaria del Convento Purísima Concepción (Lebrija)

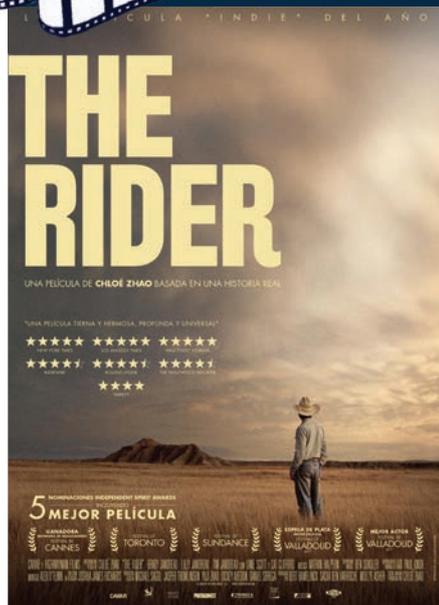
cedora". Y esta formación es permanente a lo largo de toda la vida de una monja, por eso, para sor María de los Ángeles, "ha sido la estrella que ha guiado mi vida y le ha dado sentido; gracias al estudio también me he enamorado del carisma de la congregación". Porque para ella la vida contemplativa es "tan necesaria para la Iglesia como el motor para un coche". Por eso, opina, debería recrearse continuamente, siguiendo el magisterio de la Iglesia.

Sor María de los Ángeles se despide con la ternura propia de quien te conoce de toda la vida, confesando que desde sus 19 años hasta hoy "no he perdido la ilusión de mi vocación y sigo viviendo el primer amor. Disfruto mucho cada instante y doy gracias a Dios por ello".

¿Qué significa la 'epiclesis'?

El vocablo epiclesis proviene del griego *epíklesis*, que quiere decir invocación. Es el momento en el cual se invoca al Espíritu Santo para que santifique las ofrendas de pan y vino que se han presentado. Por eso en ese momento el sacerdote extiende e impone las dos manos sobre las ofrendas. Así como el Espíritu Santo descendió sobre la Virgen María para que concibiera e hiciera presente a Jesús en su seno, ahora se invoca al Espíritu Santo para que descienda sobre estos dones y también haga presente a Cristo entre nosotros.





THE RIDER

Rider, la cinta que nos ocupa.

Recientemente estrenada en nuestro país, *The Rider* es una película *indie* cien por cien, donde realidad y ficción se mezclan para componer un drama intimista, con la dureza de la tierra y la belleza del paisaje como testigos de las aspiraciones y los sueños de sus pobladores. Zhao ha contado con los tres miembros de la familia Jandreau como improvisados actores, que se interpretan a sí mismos para contarnos la vida que llevan. Son Tim, el padre; Brady, el hijo mayor; y Lilly, la hija, que padece el síndrome de Asperger. El resultado es sorprendente y cautivador, por la habilidad de la directora para engranar en el relato elementos de realismo documental con otros de invención cinematográfica.

Brady era un jinete de rodeo, admirado por sus amigos y paisanos. Después de sufrir un accidente que casi le cuesta la vida, su esperanza es recuperarse cuanto antes para volver a montar. "Dios nos da a cada uno un propósito: para los caballos es correr por la pradera; para un cowboy montar el caballo", dice Brady en la película. Este es su horizonte vital, el espacio físico y psíquico que debe

THE RIDER (2017)

Drama. 104 min. Estados Unidos

Director: Chloé Zhao

Reparto: Brady Jandreau, Tim Jandreau, Lilly Jandreau, Cat Clifford, Terri Dawn Pourier, Lane Scott...

reconquistar para volver a sentirse hombre. Y el espectador le acompañará en ese viaje interior para intentar recomponer su sueño roto. Junto a él conoceremos a su familia (la madre falleció) y a sus amigos; sus habilidades en la doma de caballos; las dificultades económicas para salir adelante; el recurso escapista aunque puntual a la droga; y sus creencias cristianas, mostradas con naturalidad en un par de emotivas escenas.

Por lo dicho, el lector concluirá que se trata de un filme más bien para cinéfilos... y no se equivoca. Este valioso, singular y contemplativo *western* fluye con calma, al ritmo de unos sentimientos que van anidando poco a poco en el alma. Y con autenticidad, gracias a la exquisita sensibilidad de Zhao y a la extraordinaria interpretación de un no actor, Brady Jandreau, justamente premiado en la Seminci 2017.

Juan Jesús de Cózar

No es un filme corriente ni es fácil explicar por qué en pocas líneas. Ha conquistado a la crítica y ganado numerosos premios.

La directora, Chloé Zhao, nació en Pekín, ciudad que abandonó con 14 años para instalarse finalmente en los Estados Unidos. Viajando por el país descubrió la Reserva India de Pine Ridge, en Dakota del Sur, donde viven nativos americanos que descienden de los Sioux; vaqueros por tradición, se dedican fundamentalmente a los caballos, los toros y los rodeos. Allí rodó Zhao su primera película *Songs My Brother Taught Me* (2015) y allí conoció también a Brady Jandreau, protagonista absoluto de *The*

Panorama literario

LIDERAR CON HUMILDAD

12 lecciones de liderazgo del papa Francisco

Jeffrey Krames. 2015. Alienta. 144 págs

Después de un año de pontificado, la revista *Fortune* anunció que el Papa era el primer líder mundial. ¿Cómo es posible? Según el autor de este libro, Krames, la respuesta es su humildad y los principios simples que surgen de ella. Estas páginas, por tanto, se exploran doce de estos principios y se muestra cómo los líderes y profesionales pueden adaptarlos a su ámbito de trabajo con resultados igualmente óptimos. La obra pretende demostrar que el camino más audaz puede ser el más prudente y destaca para ello la capacidad del papa Francisco para inspirar al mundo en los tiempos modernos. Igualmente, busca enseñar métodos y herramientas para que cualquier persona sea capaz liderar un grupo, proyecto o idea con honradez y autenticidad.



@Xtontos: "Gracias a tu aportación marcando la "X" somos capaces de ayudar a @_CARITAS en todas las diócesis de nuestro país. Así ayudamos a millones de personas que verdaderamente lo necesitan".

LA VIRGEN DEL ROSARIO

Antonio Rodríguez Babío, Delegado diocesano de Patrimonio Cultural

Celebramos hoy la fiesta de la Virgen del Rosario, una de las devociones marianas más importantes de nuestra ciudad, que en tiempos de Murillo adquirió un importante protagonismo debido sobre todo a la religiosidad derivada de episodios dramáticos como la peste de 1649, que son vividos como un castigo divino, por lo que se hace necesaria la conversión a Dios por medio de prácticas devocionales como el rezo del rosario que difundirán los dominicos. De este modo los distintos encargos de la Virgen del Rosario que Murillo pinta surgen con el propósito de divulgar su rezo.

El propio Murillo fue devoto de esta advocación, ya que sabemos que el 7 de febrero de 1644 es recibido como hermano en la Cofradía del Rosario del Convento de San Pablo.

Murillo realizó varias versiones de esta iconografía mariana, como las que se exponen en el Museo del Prado, en el Museo de Castres o la del Palazzo Pitti de Florencia, que pudo ser realizada para el Convento Casa Grande del Carmen de Sevilla, que estaba situado en la actual calle Baños. Sin embargo, otros autores identifican la que Murillo pinta para este convento con la que se encontraba en Texas, hoy de propiedad particular. Ambas pinturas son muy semejantes.



Se sabe que la Virgen del Rosario que encargaron los carmelitas de Sevilla fue pintada probablemente entre 1650-1655 y se encontraba en la sacristía de este gran convento que albergaba, además, dos cuadros de Velázquez, la Inmaculada y el San Juan en la isla de Patmos, hoy ambos en la National Gallery de Londres, así como otro Murillo, un Ecce Homo que estaba en un altar lateral de la Capilla Mayor.

El cuadro representa a la Virgen, vestida con amplios ropajes, sentada y sosteniendo en su regazo al Niño Jesús, que se sitúa sobre un lienzo blanco. Ambas figuras se recortan rotundas en un fondo neutro sólo roto por la luz dorada que emana de las cabezas de la Madre y del Hijo. Los dos aparecen con la mirada dirigida al espectador, consiguiendo así que se establezca una relación de confianza, protección y cercanía con éste, ya que la finalidad principal de esta obra es su contemplación mientras se reza el Rosario. Precisamente el centro de la composición la ocupa el rosario que sostienen Jesús y María, como



entregándose al fiel que los contempla e invitarlo al rezo de esta oración.

De la pintura destacan el tratamiento de las telas, especialmente los detalles de la sábana sobre la que se sienta el Niño, el contraste de los colores rojo, azul y dorado de las ropas de la Virgen, así como la

belleza de ambos rostros. La contemplación de esta bella imagen de la Virgen con su Hijo nos recuerda las palabras del papa Francisco que nos dice que en el Rosario nos dirigimos a María para que Ella nos lleve siempre más cerca de Jesús, para conocerlo y amarlos cada vez más.